

Madrid, jueves 18 de noviembre de 2021

## **Celebrado el acto por el cupón conmemorativo de la ONCE por el 40 aniversario de los colegios profesionales de Trabajo Social**

- **Fernando Riaño, director de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Social ONCE, y José Luis Pinto, vicepresidente 2º de Estrategia Económica, Juego y Desarrollo Empresarial del Consejo General de la ONCE, han hecho entrega del cupón conmemorativo de la ONCE por el 40 aniversario de los colegios oficiales de Trabajo Social a Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social (CGTS), en un sencillo acto que ha tenido lugar hoy en la sede del Consejo General de la ONCE.**
- **El sorteo del cupón conmemorativo de la ONCE por el 40 aniversario de los colegios oficiales de Trabajo Social tendrá lugar el próximo lunes 22 de noviembre.**
- **Este cupón conmemorativo supone un importante reconocimiento a la labor de los 36 colegios profesionales de Trabajo Social que hay en España y que representan a más de 42.000 personas colegiadas, visibilizando así a la profesión entre la ciudadanía.**

Durante el acto de entrega del cupón conmemorativo por el 40 aniversario de los colegios oficiales del Trabajo Social, se ha hablado sobre una propuesta de convenio-marco para realizar acciones conjuntas entre la ONCE y el CGTS. En la misma línea de trabajo se agendará otra reunión para dar a conocer en detalle la agenda social de la ONCE.

Los colegios profesionales de Trabajo Social se crean con la Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, por lo que el próximo 2022 se celebra el 40 aniversario. Sin embargo, el Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto cambia la denominación de asistente/a social por el del trabajador/a social, que es el vigente en la actualidad.

Esta ley determina la creación de los colegios oficiales de diplomados/as en Trabajo Social y asistentes/as sociales como corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el

cumplimiento de sus fines. Por tanto, se establece un Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes/as Sociales, conocido como consejo General del Trabajo Social en la actualidad.

Igualmente, la ley establece que para ejercer como trabajador/a social en España se exija una titulación en Trabajo Social y la incorporación o registro en el colegio profesional correspondiente.

Cinco millones y medio de ejemplares de este cupón conmemorativo por el 40 aniversario de los colegios oficiales de Trabajo Social serán distribuidos por unos 20.000 agentes vendedores/as. Además, se puede adquirir desde [juegosonce.es](http://juegosonce.es) y en establecimientos colaboradores autorizados. El Cupón Diario de la ONCE ofrece, por 1,5 euros, 55 premios de 35.000 euros a las cinco cifras. Por 0,5 euros más, de jugar también a la serie, y ganar "La Paga" de 3.000 euros al mes durante 25 años, que se añadirá al premio de 35.000 euros.

NOTA DE PRENSA

**Más información:**

Responsable de Comunicación del CGTS, Lorena de Gregorio  
[comunicacion@cgtrabajosocial.es](mailto:comunicacion@cgtrabajosocial.es) | Tel. 91 541 5776 | 698 783 749